

La Participación política de las mujeres en la vida democrática

Mtro. Alberto Alonso Criollo¹

Agradezco la invitación para participar en este espacio y en especial agradezco la oportunidad de compartir algunas reflexiones sobre la participación de las mujeres en la vida democrática.

Esta sociedad está construida en base de la desigualdad. El gran pendiente que tiene el Estado Mexicano y la sociedad oaxaqueña en su conjunto es el de superar esta variedad de asimetrías que expresan rezago, injusticia social y dificultades en general para el avance democrático.

En el entramado social oaxaqueño, instituciones y prácticas políticas y sociales, se articulan múltiples asimetrías: las de tipo económico, de ingreso, educacionales, las de tipo étnico y sobre manera importante las que corresponden a la desigualdad de género. Variable que recorre, con enorme impacto, en forma transversal a todas las demás.

En todos los niveles del contraste social, la peor parte la han sacado las mujeres a pesar de la larga historia de lucha social que ellas han dado para reivindicar la igualdad de oportunidades para todos.

La lucha por la igualdad de género es básicamente un producto típico de la modernidad aunque esté presente en toda la historia de la humanidad. En gran parte se trata de una lucha que aporta una parte sustancial del proceso de la construcción y hegemonía del modelo democrático en el mundo.

Por el mismo lado, no hay duda que el ejemplo del movimiento social que reivindica la igualdad de género aporta experiencias determinantes para quienes tienen que soportar la discriminación, la desigualdad o la injusticia.

Y es en las asimetrías donde se inserta la base del tema que hoy nos reúne, no podemos hablar de la Participación de las Mujeres en la vida política sin considerar la situación de desigualdad en la que se encuentran más de la mitad de la población, las mujeres.

Cuando se habla de la Participación de las Mujeres en la vida política, son inevitables las disertaciones sobre paridad, participación, derechos políticos, cuotas de género y demás pendientes, que solo tienen en común una

¹ . Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

conclusión: hay un déficit democrático hacia las mujeres, aun cuando se supone que la lucha para lograr el voto hace poco de más de cincuenta años debiera verse reflejado en la arena política, pero no sucede así.

El reto es enorme porque por otro lado, reivindicar los derechos de las mujeres, en materia política requiere una mirada integral, no solo se debe apuntar hacia cambios cuantitativos, necesariamente se debe transitar hacia los cualitativos. Es decir, deberíamos emprender otras acciones para realmente incidir en la asimetría como por ejemplo, deconstruir identidades normativas forjadas a partir de estereotipos de género.

Si bien es cierto existen instrumentos en el ámbito nacional y local cuyo contenido versan sobre la no discriminación hacia las mujeres y la inclusión de las mujeres en las decisiones públicas, incluyendo la paridad política.

Pero no se trata de dejar estos en el ámbito puramente declarativo. Hay que ir más allá. Hay que respetar y cumplir con acciones concretas, además de reflexionar sobre lo que estos acuerdos proponen, como el de la Conferencia de Pekin de 1995 y que en su párrafo 13 presenta al empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo y cito "el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz".

Probablemente el concepto se ha concentrado en aspectos numéricos y ha perdido de vista que el concepto de empoderamiento cuestiona los papeles de los diferentes actores, hombres o mujeres sobre los conflictos y sobre el poder, pero también sobre el estudio de los referentes simbólicos y del análisis de las estructuras sociales profundas.

El empoderamiento pues (clave del desarrollo, y entendamos que no hay desarrollo sin democracia plena basada en la igualdad) supone el proceso de adquisición de poder en el ámbito individual y colectivo, la forma de actuar de forma autónoma, pero a la vez en capacidad de usar y designar los medios necesarios para lograr desarrollar capacidades para actuar y tomar decisiones en sus problemas fundamentales de vida.

Esto significa que hay que atender el problema de la representación política en donde las cuotas de género son extraordinariamente importantes y en

donde no se debe desdeñar la importancia de cambiar la ley para alcanzar la paridad plena. Sin embargo hay que aceptar que ahí no se agota el tema.

Es igual de importante situarse en el terreno llano de la vida cotidiana en donde las familias, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto, articulan sus influencias para construir valores, sentimientos, conocimientos, creencias y capacidades para entender la vida y afrontar sus desafíos.

Es ahí en donde se ventila el reto de la construcción de ciudadanía como un espacio en donde deben concurrir hombres y mujeres pendientes del desempeño de sus gobernantes, involucrándose en la problemática comunitaria, proactivos en la tarea del desarrollo y reconocidos como iguales en sus diferencias.

En lo que corresponde al tema, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en la gestión de su actual Consejo General, consciente de su responsabilidad en la actual coyuntura histórica que vive el estado de Oaxaca está desplegando todas sus acciones y programas privilegiando el criterio de género en su sentido transversal.

De modo concreto habrá que mencionar por lo menos dos grandes programas que están ya en la agenda de trabajo del Instituto y otro más que está en propuesta de ley: El Programa de Construcción de Ciudadanía; el de Prevención de Conflictos en municipios de Usos y costumbres y el que propone la creación de una nueva dirección encargada de la Participación Ciudadana y Género.

El primer programa va más allá de la tradicional promoción de los valores cívicos para poner atención en el desarrollo de capacidades políticas de hombres y mujeres en el nivel de sus prácticas cotidianas de vida. Se trata de normalizar valores y motivaciones en torno de la igualdad de género, de la inclusión, la tolerancia, la cooperación, el respeto al estado de derecho en clave democrática y la pro actividad ante los problemas de la comunidad.

El programa de prevención de conflictos quiere atender el problema de las asimetrías y desacuerdos en el caso de los municipios de usos y costumbres en donde persisten, desafortunadamente muchos disensos que se está convirtiendo en conflicto abierto. Ahí hay que superar ya cualquier clase de exclusión como las de género, vecindados o de agencias.

Hay que devolver a estos municipios de Sistemas Normativos Internos su esencia plenamente democrática bajo sus propios procedimientos de toma de decisiones de tal modo de respetar a las comunidades su pleno derecho de autodeterminación consagrado en los ordenamientos estatales, nacionales e internacionales.

Compartimos la idea de que empoderar a las mujeres, generar desarrollo de capacidades políticas y sociales en las mujeres, es clave para el avance democrático en Oaxaca. Es ahí en ese espacio en donde se construye de forma sólida el proyecto de democratizar la democracia en un proyecto conjunto de hombres y mujeres empoderados caminando juntos en la empresa del desarrollo político y social.